



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

**INFORME DE AUDITORIA N° 18 /2016**  
**SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS**

**1. OBJETO**

Verificar el cumplimiento de las previsiones del Decreto N° 312/2010, reglamentario de la Ley N° 22431 del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados.

**2. ALCANCE DE LAS TAREAS**

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las normas de auditoría gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Planeamiento de Auditoria para el corriente ejercicio.

**3. ACLARACIONES PREVIAS**

Se pudo verificar el cumplimiento del artículo 1° del decreto reglamentario en cuanto a la obligación de informar oportunamente a la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la cantidad de cargos cubiertos bajo cualquier modalidad con personal discapacitado, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016. Es del caso aclarar que esta información sufrió una demora debido, a una inconsistencia en el Sistema de Información para el Control del Registro y Actualización de Cargos y Contratos Desempeñados por Personas con Discapacidad Certificada RCPD.

**4. CONCLUSION**

Teniendo en cuenta las tareas de auditoría realizadas, se puede concluir que no existen cuestiones que sean pasibles de observación.

EZEIZA, 7 de septiembre de 2016

  
Contador OSWALDO ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO - INA